



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA DE SALUD SANTA CRUZ



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 225 -2018-GR.CAJ/DRS.C/UES.SC-DG

Santa Cruz, 29 de octubre del 2018

VISTO:

La Resolución Directoral N° 110- 2018-GR.CAJ/DRS-RED/SC, El Memorando N° 326-2018-GR.CAJ/DRS-C/UESSC-DG Y;

CONSIDERANDO:

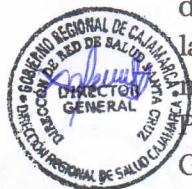
Que, través de la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N°30518 Ley de Presupuesto del Sector Publico Año fiscal 2017, y de la Resolución Ejecutiva Regional N°155-2017-GR-CAJ/GR de fecha, 15 de marzo del 2017, se Crea la Unidad Ejecutora de Salud Santa Cruz de la Provincia de Santa Cruz, la cual constituye una Unidad Ejecutora del Pliego 445 Gobierno regional Cajamarca; la misma que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 110- 2018-GR.CAJ/DRS-RED/SC, se conforma la Comisión de Concurso para realizar la Contratación de personal de la Unidad Ejecutora Salud Santa Cruz para el periodo 2018, que se encargará de llevar el Concurso para el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N°001-2018-GR-CAJ-UE.SSC;

Que, mediante Resolución Directoral N° 110- 2018-GR.CAJ/DRS-RED/SC, se resuelve da por concluida la designación en el cargo, al Director de la Oficina de Administración, el cual tenía la calidad de miembro titular, de la Comisión de Concurso CAS N°001-2018; en consecuencia corresponde reestructurar la Comisión de Concurso, solo en el extremo de modificar el miembro titular y suplente;

Estando a lo dispuesto por la Dirección General, y con las visaciones de la Oficina Recursos Humanos, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora Salud Santa Cruz, y;

En uso de las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N°155-2017-GR-CAJ/GR; Resolución Regional Sectorial N° 960-2017-GR.CAJ/DRS-OE.GD.RRHH.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA DE SALUD SANTA CRUZ



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- REESTRUCTURAR la Comisión de Concurso para realizar la Contratación de personal, de la Unidad Ejecutora Salud Santa Cruz para el periodo 2018, que se encargará de llevar el Concurso para el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N°001-2018-GR-CAJ-UE.SSC, el mismo que quedará conformado por los siguientes funcionarios:

MIEMBROS TITULARES:

- CPC. Jean Erinson La Madrid Valdiviezo.....Presidente
- Tap. Jorge Luis Barrientos LopezMiembro
- Lic. Obst. Segundo Rivas SandovalSecretario

MIEMBROS SUPLENTE:

- Lic. Obst Eliana Teresa Vásquez TorresSuplente (Presidente)
- Blga Dora Estela Ucañay Millones.....Suplente (Miembro)
- MC. Noe Vasquez Barboza.....Suplente (secretario)

VEEDOR: Secretario(a) General del Sindicato

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Administración disponer las acciones pertinentes para velar por el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Otorgar a la citada Comisión el respaldo y las garantías necesarias para el mejor cumplimiento de las funciones encomendadas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCION DE RED DE SALUD SANTA CRUZ
x *E. Vasquez E*
.....
M.C. Ever T. Milán Correa
DIRECTOR GENERAL